

REQUISITOS PREVIOS A LA EVALUACION TÉCNICA: CONVOCATORIA PUBLICA No. 809 DE 2018

Contratar la prestación del servicio integral de preparación, transporte y distribución de alimentos para pacientes hospitalizados y servidores autorizados; que se requiera en las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología acorde con los presentes términos de condiciones sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto

Previamente a realizar la evaluación técnica para la convocatoria pública No. 0809 de 2018, cuyo objeto es Contratar la prestación del servicio integral el servicio de alimentación, preparación y distribución para pacientes hospitalizados y servidores., se revisa los requisitos previos a la evaluación técnica de acuerdo a los terminos de condiciones EVALUACION TÉCNICA. 9.3.1 . REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS, donde se establece:

ITEM	DESCRIPCION	ALIMSO CATERING SERVICES SA		OBSERVACIONES	SERVINUTRIR SAS.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO EN ESPECIAL PAGO DE ARRIENDOS; EXPEDIDO POR EL GRUPO DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA ESE.	xxx		FOLIO 106	xxx		FOLIO 59
2	CONTAR CON EL CONCEPTO FAVORABLE EN ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL HIGIENICO SANITARIA A SERVICIO DE ALIMENTACION A IPS, EN LA PLANTA PROPIA DEL OFERENTE PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS		xxx	SECRETARIA DE SALUD FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS 109/113	xxx		SECRETARIA DE SALUD FAVORABLE 61/63
3	EL VEHICULO PARA TRANSPORTE DE ALIMETNOS DESTINADOS AL INSTITUO, CUENTE CON LOS PERMISOS VIGENTES, E XPEDIDOS POR LAS AUTORIDDES COMPETENTES Y NORMAS DE SANIDAD	xxx		VEHICULO T2T 188 116/125-VEHICULO T2T 189 126/136	xxx		VEHICULO VEG 645 FOLIOS 65/72- VEHICULO SKL 948 FOLIOS 73/82, VEHICULO VEG 643 FOLIOS 83/93

Una vez realizada la revision de requisitos previos a la evaluación técnica para la convocatoria pública No. 0809.2018 cuyo objeto es Contratar la prestación del servicio integral el servicio de alimentación, preparación y distribución para pacientes hospitalizados y servidores

La propuesta de ALIMSO CATERING SERVICES SA NO se habilita para realizar evaluación técnica, la propuesta de SERVINTRIR SAS se habilita para realizar evaluación técnica de acuerdo a lo señalado en los términos de condiciones EVALUACION TÉCNICA. 9.3.1 . REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

NOTA 1. En el evento que falte alguno de estos requisitos, la propuesta será inhabilitada y no será objeto de evaluación técnica y económica.

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será publicada en la página Web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación.

Bogotá, 28 de noviembre de 2018


JANNETH HASBERTY SALAZAR VIRQUEZ
Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero